

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO**  
**PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de estudio 2006**  
**Vigente desde ciclo lectivo 2023**

## **FUNDAMENTACIÓN**

La enseñanza de la asignatura Derecho Comercial II está fundamentada en el constructivismo. Por tanto, consideramos que el conocimiento es una construcción del ser humano que se realiza a partir de las representaciones iniciales que se tienen sobre la nueva información, y de las actividades internas y externas que se desarrollan al respecto.

De modo que el aprendizaje de esta asignatura es entendido como un proceso de conocimiento y de comprensión de relaciones donde las condiciones externas actúan mediadas por las condiciones internas.

Por consiguiente, el desarrollo de Derecho Civil promueve un aprendizaje activo, personal y significativo para la persona que aprende, y para ello se enfatiza en la relación entre los nuevos conocimientos y los que ya posee explicitándose de este modo el fundamento teórico de instrumentos mediadores tales como la construcción de mapas conceptuales, guías de estudio, videos, actividades tanto en clases presenciales como en el aula virtual.

## **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

En la asignatura se busca que el alumnado pueda desarrollar competencias para:

1. Análisis y razonamiento jurídico crítico.
2. Solución de problemas y toma de decisiones en el ejercicio profesional.
3. Prácticas jurídicas orientadas éticamente.
4. Conciencia y responsabilidad social.

5. Manejo de las disposiciones contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, leyes, doctrina y jurisprudencia.

## **OBJETIVOS**

En cuanto a la decisión adoptada sobre los objetivos de la asignatura cabe destacar que con ella se procura explicitar para qué se enseñan sus contenidos, lo cual posibilita la orientación de las actividades propias de un aprendizaje significativo el cual se vincula a las decisiones tomadas sobre evaluación.

En consecuencia, se determinan los siguientes objetivos:

- ✓ Reconocer las implicancias del Derecho Civil y Comercial en la dinámica de la actividad profesional del Martillero Judicial.
- ✓ Comprender la importancia del derecho de las obligaciones, del derecho de los contratos y de los derechos reales dentro de la carrera de Martillero y Corredor Público.
- ✓ Aplicar al derecho de las obligaciones y contratos el asesoramiento profesional.
- ✓ Conocer las distintas clases de contratos y las formas de representación.
- ✓ Internalizar desde la formación teórica a un ejercicio profesional responsable y ético, que brinde soluciones al cliente o destinatario de los servicios profesionales.
- ✓ Relacionar los conceptos teóricos que le permitan resolver situaciones conflictivas desarrollando un pensamiento crítico.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I: ESTRUCTURA DE LA OBLIGACIÓN**

- La obligación. Concepto y Caracteres. La causa de la obligación.
- La deuda. Concepto. Efectos de la obligación con relación al deudor.
- El crédito. Efectos de la obligación con relación al acreedor.

- Derecho de crédito y derecho real. Conexiones y diferencias.
- Las obligaciones *propter rem*. Concepto. Su implicancia en la transmisión de los inmuebles
- El derecho del consumo en el marco del derecho de las obligaciones. Nociones generales.

## **UNIDAD II: ELEMENTOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES**

- Elementos de la obligación: a) Sujeto; b) Objeto; c) Vínculo jurídico: concepto e importancia. Caracteres; d) Causa fuente: la ley como fuente directa de obligaciones.
- Clasificación de las obligaciones.
- Obligaciones de dar. Obligación de dar cosas ciertas para transferir el uso o la tenencia. Obligaciones de dar cosas ciertas para constituir derechos reales. Obligaciones de dar para restituir. Obligaciones de dar sumas de dinero. Obligación del deudor. Intereses moratorios, compensatorios y punitivos.
- Obligaciones de género. Obligaciones relativas a bienes que no son cosas. Obligaciones alternativas. La obligación alternativa regular. La obligación alternativa irregular. Obligaciones facultativas.
- Obligaciones de medio y de resultado. Obligaciones divisibles. Obligaciones indivisibles.
- Obligaciones de sujeto plural. Obligaciones simplemente mancomunadas. Obligaciones solidarias y concurrentes. Obligaciones principales y accesorias.
- Obligaciones de hacer y de no hacer.
- Obligaciones con cláusula penal.

### **UNIDAD III: EFECTOS Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES**

- Efectos de las obligaciones. Concepto. Contenido del crédito y de la deuda.
- Facultades del acreedor. Límites del derecho del acreedor.
- Sanciones conminatorias o astreintes. Concepto. Naturaleza jurídica. Función. Supuestos de aplicación. Ejecutabilidad.
- El patrimonio del deudor como garantía común de los acreedores. Privilegios. Caracteres. Clasificación.
- Incumplimiento de las obligaciones. Concepto y clases. Mora del deudor. Mora del acreedor. Concepto. Elementos. Efectos.
- Modos extintivos de las obligaciones. Pago. Compensación. Confusión. Novación. Dación en pago. La prescripción.
- Nociones generales sobre concursos y quiebras.

### **UNIDAD IV: CONTRATOS EN GENERAL**

- Concepto de contrato. Límites a la libertad de contratación. Principios contractuales: autonomía de la voluntad. Buena fe. Lealtad. Confidencialidad. Exclusividad.
- Clasificación de los contratos.
- Formación del contrato. Formación de consentimiento. Ofertas entre ausentes y presentes. Responsabilidad por la oferta. Fuerza obligatoria de la oferta. Retracción. Aceptación. Modos. Perfeccionamiento.
- Objeto del contrato. Su relación con el objeto del acto jurídico. Objeto prohibido. Determinación del objeto.
- Forma del contrato. Principio de la libertad de formas. Contratos que deben ser otorgados por escritura pública. Prueba de los contratos. Medios de prueba. El valor del silencio en materia contractual.
- Efectos de los Contratos. Regla general. Situación respecto de terceros. La contratación a nombre de tercero. Relaciones entre las partes. Contrato para persona a designar.

- Extinción de los Contratos: rescisión, resolución y revocación. Pacto comisorio.

### **UNIDAD V: CONTRATOS EN PARTICULAR (PARTE I)**

- Contrato de Corretaje: Definición. Sujetos. Derechos y Obligaciones del corredor. Prohibición. Comisión. Gastos. Intervención de uno o varios corredores.
- Mandato. Concepto. Caracteres. Extinción. El mandato irrevocable como herramienta en la comercialización inmobiliaria.
- Contrato de fideicomiso. Definición. Caracteres. Las Partes. Derechos y Obligaciones de cada una de ellas. Extinción. Causales. Fideicomiso testamentario. Dominio fiduciario.
- Contratos de Franquicia, Mutuo y Comodato. Concepto. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.
- Contrato Depósito: Definición. Clases. Cajas de seguridad: Obligaciones de las Partes. Prueba del Contenido. Pluralidad de usuarios. Retiro de Efectos.
- Contrato de Leasing: Concepto. Objeto. Elementos Modalidades. Canon. Función económica. Ley 25248. Derechos y obligaciones de las Partes. Cancelación. Incumplimiento y ejecución.

### **UNIDAD VI: CONTRATOS EN PARTICULAR (PARTE II)**

- Contrato de Fianza. Concepto. Obligaciones. Forma. Efectos. Extinción.
- Cesión de derechos. Concepto. Derechos que pueden ser cedidos. Prohibiciones y obligaciones. Evicción. Cesión de deudas. Concepto. Asunción de deuda. Cesión de la posición contractual. Transmisión. Efectos. Defensas. Garantías.
- Consignación: Concepto. Indivisibilidad. Efectos. Obligaciones. Plazo. Prohibición. Comisión de garantía.

- Contrato de Permuta. Derechos y obligaciones de las partes.

### **UNIDAD VII: CONTRATOS BANCARIOS**

- Contratos bancarios. Depósito bancario. Concepto. Clases.
- Cuenta corriente bancaria. Concepto. Créditos y débitos. Servicio de cheques. Resúmenes. Cierre de cuenta.
- Préstamo y descuento bancario. Concepto. Caracteres.

### **UNIDAD VIII: CONTRATOS ASOCIATIVOS. SOCIEDADES**

- Contratos asociativos en General. Negocio en participación. Concepto.
- Uniones transitorias. Concepto. Contrato. Forma. Contenido. Representante. Inscripción. Acuerdos. Quiebra.
- Consorcios de cooperación.
- Sociedades. Concepto. Tipos societarios. Análisis. Patrimonio. Capital social. Documentación contable. Disolución. Causales. Unipersonalidad societaria. Sociedades Anónimas Unipersonales. Sociedades informales y la ley 26.994.mpo constituidos como asociaciones bajo forma de sociedad anónima. Las empresas familiares.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Considerando por tales a aquellas categorías expresadas como atributos de calidad que se utilizan para analizar e interpretar la información sobre la que se emite un juicio de valor, una indicación de donde se pone el énfasis en la evaluación. Seguidamente se los deja expresados:

- Comprensión: capacidad de comprender y explicar relaciones entre los contenidos.

- Análisis: apreciación de los elementos constitutivos de un contenido.
- Aplicación: usar abstracciones en problemas o situaciones concretas a fin de buscar soluciones.

**CARGA HORARIA:** 3 horas cátedra.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado Alberto Bueres.
- Código Civil y Comercial de la Nación – Comentado Infojus.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** programa Derecho Comercial II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.